



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Irúnerriko
Mankomunitatea

Gral. Chinchilla, nº 7 C.I.F.: P 3112070 B
31002 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA www.mcp.es
mcp@mcp.es

**ACTA DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE –
SOBRE C- PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA EL
SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO PARA SU USO EN EL SERVICIO
DE TRANSPORTE URBANO DE LA COMARCA DE PAMPLONA (TUC).**

EXPEDIENTE 2022/PCD-GEN-MCP/000277.

Mediante la Resolución 266/2022, de 16 de junio se aprobó el expediente de licitación del “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO PARA SU USO EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE LA COMARCA DE PAMPLONA (TUC)”, así como el Pliego Regulador de la misma, con un valor estimado de 159.720,00 € IVA excluido).

El anuncio de esta licitación fue publicado en el Portal de contratación de Navarra, el día 17 de junio, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 1 de agosto.

A la licitación se han presentado las siguientes empresas:

- CALMELL, S.A.
- TOPPAN GRAVITY SLU.

El 2 de agosto a las 13 horas, se reunió la Mesa de Contratación y se procedió a la apertura del sobre A, comprobándose que la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras fue presentada en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación, por lo que se acordó su admisión.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre B, -proposición no valorable automáticamente- presentada por cada una de las empresas licitadoras, que fue entregada a los técnicos de la Mesa para su estudio y elaboración de informe de valoración.

El día 19 de agosto se presenta informe de la Técnica de Transportes, Carolina Jimenez Garayoa, en el que se analizan y puntúan las ofertas con el siguiente resultado:

Empresa	Puntuación A. Calidad Muestras	Puntuación B. Procesos fabricación	Puntuación C. Modelo de chip	Puntuación técnica total
CALMELL, S.A.	8,55	8,50	0,00	17,05
TOPPAN GRAVITY SLU.	6,10	6,50	0,00	12,60

Siendo las 13 horas del día 6 de septiembre de 2022, se reúne de nuevo la mesa de contratación, procediéndose a la aprobación de la valoración técnica contenida en el citado informe y, a continuación, a la apertura del sobre C, obteniéndose el siguiente resultado:

Empresa	Oferta económica	% Baja	Puntuación
CALMELL, S.A.	0,33	40	60
TOPPAN GRAVITY SLU.	0,53	3,64	5,45

Empresa	Plazos ofertados	Reducción de plazos	Puntuación
CALMELL, S.A.	15	20	15
TOPPAN GRAVITY SLU.	30	5	5

De todo ello resulta la siguiente puntuación final:

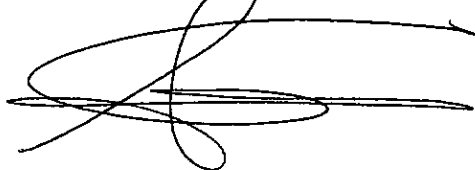
	CALMELL, S.A.	TOPPAN GRAVITY SLU.
Valoración técnica (sobre B)	17,05	12,60
Valoración económica	60	5,45
Menor plazo entrega tarjetas	15	5
Puntuación total	92,05	23,05

En consecuencia, la Mesa de contratación del "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TARJETAS SIN CONTACTO PARA SU USO EN EL SERVICIO DE

TRANSPORTE URBANO DE LA COMARCA DE PAMPLONA, eleva propuesta de selección de las dos empresas concurrentes a esta licitación en el orden de puntuación que resulta de esta acta. En primer lugar, la empresa CALMELL, S.A con una puntuación de 92,05, sobre 100, y un precio unitario de 0,33 €, IVA excluido, lo que supone una baja del 40 por ciento respecto al precio de licitación y, en segundo lugar, la empresa TOPPAN GRAVITY SLU con una puntuación de 23,05 sobre 100, y un precio de 0,53 €, IVA excluido, lo que supone una baja del 3,64 respecto al precio de licitación.

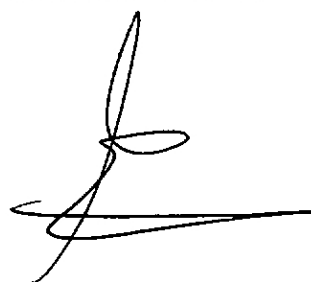
Ana Góngora Urzaiz

Presidenta.



M^a Angeles Agúndez Caminos

Secretaria de la Mesa.



Carolina Jiménez Garayoa.

Técnica del Departamento de Transporte.



Virginia Modrego Jiménez.

Técnica del Departamento de Tecnologías de la Información.



Manuel Lumbreras Navas

Interventor de la MCP

